

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**Modalidad:** ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Licitación:** MTE-AD-RR33-001-16

**Proyecto No.:** OP011(OP102)

**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 10, TRAMO: MALECON Y LA CALLE 61, COL. PUEBLO NUEVO

**Localidad** 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ

**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TAB., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 27 DE ENERO DE 2016, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA CELEBRADO EL DIA 20 DE ENERO DE 2016, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TAB., SE REUNIERÓN EN LA SALA DE CABILDO CITO EN LA CALLE 21 S/N DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 JUNTO CON TODOS SUS PÁRRAFOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL DICTAMEN ECONÓMICO, CUYO RESULTADO CONSISTE EN LO SIGUIENTE.

LA PROPUESTA Y LAS DOS COTIZACIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SON LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN ELABORADO POR EL C. ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA, EN PRESENCIA DE LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, SE COMUNICA EL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE REFERENCIA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE:

OP011  
(OP102) \$ 298,365.48 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

CON FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2016 SE DARA INICIO EL PROYECTO OP011(OP102), CON UN PLAZO DE 15 DIAS CALENDARIO, YA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, COMUNICÁNDOLE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO CO-OP/11/OP/102-01/2016, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 09:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TAE. SITO EN LA CALLE 21 S/N., COLONIA CENTRO, C.P. 86901; TENOSIQUE, TABASCO Y QUE DEBERA PRESENTAR EN EL MISMO LUGAR LA GARANTIA DEL 10% DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HRS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

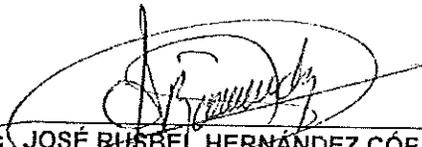
POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 6374204



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO  
CED. PROF. 6148893

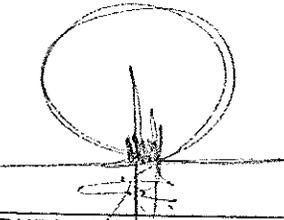


ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
CED. PROF. 1127663

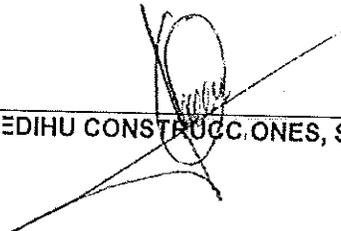


ARQ. DAVID CANO BASTIANI  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
CED. PROF. 2131619

POR LOS LICITANTES



GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.



AL EDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA  
CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS**

**Modalidad:** ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Licitación No:** MTE-AD-RR33-001-16

**Proyecto:** OP011(OP102)

**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 10, TRAMO:  
MALECON Y LA CALLE 61, COL. PUEBLO NUEVO

**Localidad:** 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ

**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

**Meta** 556.34 M2

**I.- EVALUACION TÉCNICA**

De conformidad con lo establecido en la invitación, se llevó a cabo el procedimiento de Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los licitantes, a efecto de que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, emita el resultado técnico correspondiente, en el cual se indican las propuestas de los licitantes que cumplieron con las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante.

De la evaluación técnica realizada, a continuación se indican las propuestas que fueron rechazadas y aceptadas para su evaluación, por cumplir con las condiciones legales y técnicas requeridas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

No.	LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO CON I.V.A
1	GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.	\$ 298,365.48
2	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 301,122.02
3	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	\$ 303,412.80
PRESUPUESTO BASE:		\$ 304,337.96





## II.- EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, emitió el Presupuesto Base estimado autorizado incluyendo el I. V. A. por la cantidad de:

**S 304,337.96** (Trescientos cuatro mil, trescientos treinta y siete pesos 96/100 M. N.)

Una vez hecha la revisión detallada y evaluación cualitativa de las propuestas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y la información asentada en la Cédula de Revisión Cualitativa de las Propuestas, se concluye:

Que de la propuesta recibida para su evaluación económica, y las dos cotizaciones, cumplen con los requisitos económicos solicitados en las bases de licitación, y por lo tanto fué aceptada en este acto; quedando solvente legal, técnica y económicamente la propuesta.

## III.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Después de analizar al aspecto económico de las propuestas, se concluye que las que cumplen con los requisitos económicos solicitados en la invitación, son las que se enlistan a continuación de acuerdo al lugar que ocuparon en la revisión.

No.	LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO	PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO A LA PROPUESTA MÁS BAJA	PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE ESTIMADO
1	GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.	S 298,365.48	0.00%	-1.96%
2	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	S 301,122.02	-0.92%	-1.06%
3	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	S 303,412.80	-1.66%	-0.30%

## IV.- PROPUESTAS DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

NO SE DESECHARON PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACION CUANTITATIVA

**V.- PROPUESTAS SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.**

1.- Licitante: **ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

REQUISITOS SOLICITADOS	MOTIVOS	FUNDAMENTO
Doc. AVE  PRESUPUESTO	Se considera como solvente	Artículo 36, Fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

2.- Licitante: **CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.**

REQUISITOS SOLICITADOS	MOTIVOS	FUNDAMENTO
Doc. AVE  PRESUPUESTO	Se considera como solvente	Artículo 36, Fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

De acuerdo con los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Procedimiento I del artículo 36 de su Reglamento y al análisis económico correspondiente, la propuesta que cumple con todos los requisitos económicos solicitados en las bases de la licitación, es la presentada por el licitante:

**GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.**

Para ejecutar la obra denominada

OP011(OP102)  
**CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 10, TRAMO:  
MALECON Y LA CALLE 61, COL. PUEBLO NUEVO**  
001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ

Aprobó



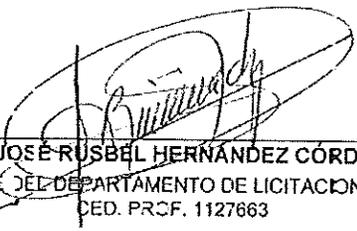
ING. FERNANDO DAVID MANDUJANC CERVERA  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 6874204

Revisó



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO  
CED. PROF. 6148893

Elaboró



ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
CED. PROF. 1127663

Hoja protocolaria de firmas correspondientes del Acta de Resultado de Evaluación Técnica-Económica Cualitativa de las Propuestas de la Licitación: MTE-AD-RR33-001-16

### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

**Modalidad:** ADJUDICACIÓN DIRECTA  
**Licitación:** MTE-AD-RR33-001-16  
**Proyecto No.:** OP011(OP102)  
**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 10, TRAMO: MALECON Y LA CALLE 61, COL. PUEBLO NUEVO  
**Localidad:** 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ  
**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO  
**Meta:** 556.34 M2

En la Ciudad de Tenosique, Tabasco, siendo las 10:00 hcras del día 27 de Enero del 2016, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas del Estado de Tabasco, 36 y 37 de su Reglamento y a la bases de licitación, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales emite el presente Dictamen que servirá como fundamento para el fallo para la adjudicación del contrato referente a la obra denominada:

**CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 10, TRAMO: MALECON Y LA CALLE 61, COL. PUEBLO NUEVO**

### ANTECEDENTES

El proceso de licitación se llevó a cabo con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción II, 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; y 37 de su Reglamento, así como en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

### I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, son las establecidas en las bases de la licitación.

### II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

Reseña cronológica de los actos del procedimiento de Adjudicación Directa No. MTE-AD-RR33-001-16, celebrada en la Ciudad de Tenosique, Tabasco.

Acto	Fecha
Invitación	11 Enero 2016
Visita al sitio de realización de los trabajos	13 Enero 2016
Junta de aclaraciones	13 Enero 2016
Presentación y apertura de propuestas	20 Enero 2016
Fecha programada para el Acto de Fallo de la Licitación	27 Enero 2016

### III.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

#### III.1.- PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y 29 y 32 de su Reglamento, se llevó a cabo el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, de los licitantes que a continuación se enuncian:

No.	Licitante	Plazo (Días)
1	GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.	15
2	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	15
3	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	15

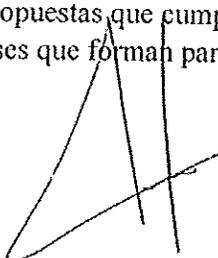
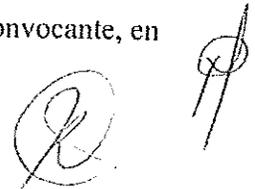
Proposiciones recibidas a través de medios remotos de comunicación electrónica SECONET.

#### NO SE ADMITIERÓN PROPUESTAS PRESENTADAS POR MEDIOS MAGNETICOS

#### III.2.- APERTURA Y ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS.

Conforme a los artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y 34 de su Reglamento, en el acto de presentación de Adjudicación Directa, se procedió a realizar el análisis cuantitativo de las propuestas y se emitió el resultado correspondiente, el cual se reproduce en este punto.

Las propuestas que cumplieron con los requisitos legales y técnicos requeridos por la convocante, en las bases que forman parte de la presente licitación, así como las desechadas son:

**III.3.- PROPUESTAS ACEPTADAS A REVISIÓN DETALLADA PARA EVALUARLAS CUALITATIVAMENTE.**

No.	Licitante	Importe con I.V.A.
1	GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.	\$ 298,365.48
2	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 301,122.02
3	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	\$ 303,412.80

Presupuesto base: \$ 304,337.96

A continuación se enuncian el nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por haber omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación.

**III.4.- PROPUESTAS DESECHADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA.**

NO SE DESECHARON PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

**IV.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS**

Conforme a los artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y 34 Y 35 de su Reglamento, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis, detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y emitió el resultado correspondiente.

Los servidores públicos que firman el resultado de las evaluaciones técnicas y económicas son responsables del mismo, en el cual se indica las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos y económico requerido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y lo establecidos en las bases de licitación que forma parte de la licitación.

**IV.1.- PROPUESTAS SOLVENTES LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE QUE NO FUERÓN DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.**

No.	Licitante	MOTIVOS	FUNDAMENTO
1	ALEDIHU CONSTRUCCIONES S, S.A. DE C.V.	Se considera como solvente	Artículo 36, Fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

No.	Licitante	MOTIVOS	FUNDAMENTO
2	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	Se considera como solvente	Artículo 36, Fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

**IV.2.- PROPUESTAS LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE QUE CALIFICARÓN COMO SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.**

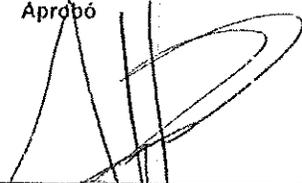
A continuación se relacionan las propuestas calificadas como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos.

No.	Licitante	Importe Propuesto Incluye I.V.A.	Plazo (Días)
1	GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.	\$ 298,365.48	15
2	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 301,122.02	15
3	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	\$ 303,412.80	15

De acuerdo con los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, 36 de su Reglamento y al Análisis Económico correspondiente, la propuesta más baja que cumple con todos los requisitos económicos solicitados en las bases de la licitación, es la presentada por el licitante:

<b>EMPRESA:</b>	<b>GRUPO MONSBA, S.A. DE C.V.</b>
<b>IMPORTE ASIGNADO:</b>	<b>\$ 298,365.48 INCLUYE I.V.A.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<b>15 NATURALES</b>

Aprobó



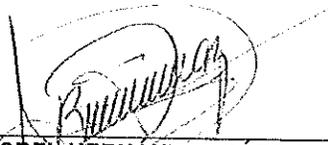
**ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 5874204

Revisó



**ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS**  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO  
CED. PROF. 3148893

Elaboró



**ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CORDOVA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
CED. PROF. 1127663

Hoja protocolaria de firmas correspondientes del Acta del Dictamen de Adjudicación de las Propuestas de la Licitación:  
MTE-AD-RR33-001-16